

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7799 *Resolución de 5 de febrero de 2024, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Bellas Artes.*

El plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears fue publicado por Resolución de 2 de agosto de 2022 en el BOE de 11 de octubre de 2022, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de julio de 2022, publicado mediante Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de julio de 2022 en el BOE de 20 de julio de 2022.

La Universitat de les Illes Balears presentó una solicitud de modificación del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Bellas Artes que obtuvo el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), con fecha de 22 de diciembre de 2023.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de setiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone en los artículos 30-33 el procedimiento para la modificación de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo que, de acuerdo con todo lo indicado, resuelvo:

Publicar, con las modificaciones aprobadas, el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Bellas Arte por la Universitat de les Illes Balears, que se estructura según consta en el anexo y con efectos desde el año académico 2024-25.

Palma, 5 de febrero de 2024.–El Rector, Jaume Carot Giner.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears

0. Código de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT): 2504404.

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Arte y Humanidades.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
3. Centro de impartición: Escuela Universitaria ADEMA.
4. Total de créditos ECTS: 240.
5. Menciones: No tiene ninguna mención.
6. Distribución de créditos en el título.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (FBA).	60
Obligatoria (OBL).	138
Optativa (OPT).	30
Prácticas externas (PEX).	0
Trabajo de fin de grado (TFG).	12
Total.	240

6.1 Estructura del plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Conceptos Básicos, Pensamiento y Discurso del Arte.	Fundamentos del Dibujo.	FBA.	6
	Fundamentos de la Pintura.	FBA.	6
	Fundamentos de la Escultura.	FBA.	6
	Fundamentos del Grabado.	FBA.	6
	Conceptos Generales del Arte.	FBA.	6
	Historia de las Ideas Estéticas.	FBA.	6
	Historia del Arte I.	FBA.	6
	Historia del Arte II.	FBA.	6
	Historia de los Medios de Comunicación de Masas.	FBA.	6
	Arte y Nuevas Tecnologías.	OBL.	6
Creación Artística: Materiales y Tecnologías.	Laboratorio de Escultura.	OBL.	6
	Laboratorio de Pintura.	OBL.	6
	Laboratorio de Dibujo.	OBL.	6
	Fundamentos de la Fotografía y Audiovisuales.	OBL.	6
	Laboratorio de Fotografía y Audiovisuales.	OBL.	6
	Tecnología Digital para las Bellas Artes I.	OBL.	6
	Tecnología Digital para las Bellas Artes II.	OBL.	6
Obra gráfica y Nuevas Tecnologías.	OBL.	6	
Procesos Creativos y Proyectos Artísticos.	Introducción a la Idea, Concepto y Proceso en la Creación Artística.	OBL.	6
	Metodología del Diseño.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Pictóricos I.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos del Dibujo I.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Escultóricos I.	OBL.	6
	Procesos Multimedia.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Pictóricos II.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos del Dibujo II.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Escultóricos II.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Integrados I.	OBL.	6
	Procesos y Proyectos Integrados II.	OBL.	6
Producción Artística, Contextos e Industria.	Procesos de Difusión y Marketing en el Arte.	OBL.	6
	Desarrollo del Producto Artístico.	OBL.	6
	Espacios de Intervención I.	OBL.	6
	Espacios de Intervención II.	OBL.	6

Módulo	Asignatura	Tipo	Créditos
Formación Complementaria.	Arte Virtual.	OPT.	6
	Crítica de Arte.	OPT.	6
	Instituciones Culturales y Gestión Artística.	OPT.	6
	Vanguardias del Siglo XX.	OPT.	6
	Arte en la Red.	OPT.	6
	Escenografía.	OPT.	6
	Pedagogía de la Expresión Artística y sus Didácticas.	OPT.	6
	Conservación y Restauración.	OPT.	6
	Historia de la Fotografía.	OPT.	6
	Creación Fotográfica y Audiovisual.	OPT.	6
	Taller de Artista.	OPT.	6
	Modelado y Animación.	OPT.	6
	Técnicas de Reproducción Escultórica.	OPT.	6
	English and International Relations in Art.	OPT.	6
	Cultura Visual.	OPT.	6
	Comisariado y Mediación en el Arte.	OPT.	6
	Historia del Cine.	OPT.	6
	Nuevas Tecnologías en Ilustración y Cómic.	OPT.	6
	Técnicas de Reproducción Escultórica: Fundición Artesanal.	OPT.	6
Gestión y Proceso Expositivo de una Obra.	OPT.	6	
Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado en Bellas Artes.	TFG.	12

6.2 Condiciones de terminación: el alumnado deberá superar los créditos de la tabla del apartado 5, de entre las asignaturas de la tabla del apartado 5.1, para obtener el título de Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universitat de les Illes Balears.